

	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COD: IMM-SST PL-SST-001 VERSION 004 FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2022
	POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IMMAGEN S.A, es una empresa de ingeniería, diseño y construcción de obras civil, montaje de estructuras metálicas, trabajos en alturas, izaje de cargas y demás actividades de alto riesgo activa en Colombia, reafirma su convicción que solo la práctica de manera respetuosa de esta política puede permitir un desarrollo sostenible. Por tal motivo, la Gerencia General de **IMMAGEN S.A**, preocupada por garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos especialmente en actividades críticas como Trabajo en alturas, Izaje de cargas, montaje y desmontaje de estructuras metálicas, manejo de herramientas eléctricas y equipos de soldadura y otras actividades inherentes a las actividades de alto riesgo, se compromete a la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas, reafirma el compromiso hacia la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019**, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

De igual manera la Gerencia General asume la responsabilidad de liderar el SG-SST, velar por su cumplimiento y asegurar la comunicación de esta política a todos los niveles de la organización, proporcionar los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos necesarios para la implementación efectiva del SG-SST, de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; con el objetivo de generar una cultura de autocuidado a través de programas y actividades integrales e interdisciplinarios que permitan generar ambientes de trabajo seguros y saludables que promueva el bienestar de los empleados de IMMAGEN S.A.

Dando el compromiso frente a los lineamientos IMMAGEN S.A, con el bienestar de sus empleados, la compañía adquiere las siguientes responsabilidades:

1. Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos bajo la metodología definida por la compañía para establecer los controles respectivos y planes de trabajo.

	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COD: IMM-SST PL-SST-001 VERSION 004 FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2022
	POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

3. Consultar, informar y formar a los empleados sobre los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de forma que comprendan los riesgos involucrados en su labor y la pertinencia de las medidas de prevención y control adoptadas y se genere una cultura del autocuidado.

4. Garantizar a los empleados su derecho a participar ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o el órgano que haga sus veces, el cual es el mecanismo de participación para los empleados y comunicación entre empleados y empleador.

5. Conformer, formar y disponer de los elementos necesarios para El Comité de Convivencia Laboral quien promueve las buenas relaciones laborales, previene las conductas de acoso laboral y las atiende en caso de presentarse.

6. Realizar actividades que mitiguen el ausentismo por accidentalidad, enfermedad común y laboral.

7. Realizar las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales bajo los procedimientos establecidos.

8. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y propender por la implementación de las mejores prácticas.

9. Identificar, prevenir, gestionar y atender integralmente las emergencias mitigando las consecuencias en personas, instalaciones y equipos.

10. Realizar plan de trabajo anual, acciones de seguimiento y mejora continua que habiliten el progreso del desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de metas establecidas.

11. Contar con indicadores que posibiliten la medición, el seguimiento y la priorización de acciones de seguridad y salud en el trabajo.

12. Realizar auditorías internas y externas e inspecciones.

13. Conversar regularmente con la alta dirección y los empleados sobre los temas relevantes de seguridad y salud en el trabajo y su avance.

14. Incluir requisitos de seguridad y salud en el trabajo para la contratación o adquisición de bienes y servicios.

	SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COD: IMM-SST PL-SST-001 VERSION 004 FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2022
	POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Por su parte, los empleados de IMAGEN S.A deberán:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
4. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades y formaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Ante la culminación y finalización del estado de la emergencia sanitaria del COVID 19, IMAGEN S.A sigue comprometida a seguir cumpliendo y apoyando con el seguimiento de todos sus colaboradores, contratistas y proveedores con los controles de bioseguridad e implementación de los mecanismos de prevención dentro de la compañía para mitigar la exposición al riesgo frente a dicho virus.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la organización suscriba, esta política se encuentra disponible para todos los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas a través de carteleras, manuales y medios requeridos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Nelson Fredy Páez
Representante Legal

Fecha De Actualización: Día: 15 Mes: 10 Año: 2025



**SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN
EL TRABAJO**

**POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

COD: IMM-SST

PL-SST-001

VERSION 004

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2022